

DISPONE INSTRUIR INVESTIGACIÓN SUMARIA

PANGUIPULLI, 16 de junio de 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El Memorandum N° 26, de doña Carolina Bórquez Schmuck, Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante, de fecha 05 de mayo de 2021.
- b) El Memo N° 11/2021, del Administrador Municipal Subrogante, de fecha 14 de junio de 2021.
- c) La instrucción del Señor Alcalde, de fecha 14 de junio de 2021, en Memo N° 11/21 de don Helmuth Milling Torres, Administrador Municipal Subrogante, de fecha 14 de junio de 2021.
- d) Las disposiciones de la Ley N° 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- e) El Decreto N° 050, de fecha 06 de enero de 2020, que Asigna funciones a don Felipe Rodríguez Valenzuela en su calidad de Prosecretario.
- f) El Decreto N° 3219, de fecha 06 de diciembre de 2016, Asunción de Funciones de Alcalde para la comuna de Panguipulli, don Rodrigo Valdivia Orias.
- g) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO N° 1262

1°. INSTRÚYASE Investigación Sumaria

2°. DESIGNASE FUNCIONARIA INVESTIGADORA, a doña Pabla Sánchez Maldonado, Escalafón Profesional, Grado 7°.

Transcríbese a quienes corresponda para su conocimiento y fines.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



FELIPE RODRÍGUEZ VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO VALDIVIA ORIAS
ALCALDE



XINIEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL

RVO/FRV/MHM/jag.
DISTRIBUCIÓN:

- Señora Pabla Sánchez Maldonado
- Archivo Expediente RRHH (2)
- Oficina de Partes ✓